

Sistemas Energéticos Marte, S.L.
C/ Ramírez de Arellano, 37
28043 Madrid

Leticia Fernández Gil.
C/ Mayor 8
26151 Arrubal (La Rioja)

En Madrid, a 23 de mayo de 2022

PARQUE EOLICO JUBERA I

ASUNTO: SUBROGACIÓN CONTRATO DE DERECHO DE SUPERFICIE

Estimada Sra. Fernández,

En relación con el contrato de derecho de superficie suscrito entre Siemens Gamesa Renewable Energy Wind Farms, S.A.U. ("**SGRE WF**") y usted de fecha 14 de Enero de 2022 ("**Contrato**") le comunicamos que SGRE WF ha procedido a transmitir a la sociedad Sistemas Energéticos Marte, S.L., con NIF B04937868 y domicilio social en Parque Tecnológico de Bizkaia, edificio 222, 48170 Zamudio, Bizkaia ("**SSEE Marte**") todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para que se pueda llevar a cabo la instalación de medición de viento objeto del Contrato.

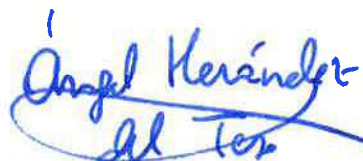
Por este motivo, y de conformidad con la Cláusula Séptima del Contrato, le informamos de la subrogación de SSEE Marte en la posición contractual de SGRE WF respecto del Contrato manteniéndose el mismo vigente en todos sus términos y asumiendo SSEE Marte todos los derechos y obligaciones del Contrato a partir de la fecha de la presente comunicación.

A efectos informativos, le comunicamos que la sociedad SGRE WF es la titular, a través de su sociedad filial íntegramente participada Sistemas Energéticos Carril, S.L.U, del 100% de las participaciones sociales de la sociedad SSEE Marte.

Sin otro particular, les saluda atentamente.



D. Ángel Hernández del Teso
Siemens Gamesa Renewable
Energy Wind Farms, S.A.U.



D. Ángel Hernández del Teso
Sistemas Energéticos Marte